

Pocas palabras necesita decir la Comision para recomendar á la consideracion pública la obra que, venciendo muchas dificultades, ha conseguido llevar á feliz término. Uno de los principales medios de obtener la paz y el bienestar de los pueblos es, á no dudarlo, EL TRABAJO; porque es una verdad fuera de toda discusion que, al mismo tiempo que proporciona ventajas materiales á los individuos que á él se dedican, los morigera y los hace miembros útiles á la sociedad en que viven, y de ellos se forman los pueblos honrados, pacíficos y laboriosos. Ahora bien; una exposicion es un gran medio para impulsar y desarrollar el trabajo y todos los bienes que de él se derivan, porque no solo ofrece una saludable emulacion entre los industriales, sino que sirve para ver estudiar y comparar en ella, como en un cuadro, el estado de sus diversos ramos, de sus resultados y de sus aplicaciones. Yucatan que, como todos los Estados de la confederacion mejicana, ha debilitado sus fuerzas en luchas intestinas privándose de este modo de obtener todos los beneficios que resultan de una civilizacion sana y legítima, debe mas que otros países consagrarse al desarrollo de los elementos industriales, agrícolas y manufactureros que pueda. Siguiendo todos los Estados esta laudable conducta, se obtendrá el cambio de los hábitos de ociosidad y de revolucion por otros de trabajo, y se habrá dado un gran paso en la deseada vía de la regeneracion de la República.

PROGRAMA

La Exposicion se inaugurará soléme y oficialmente el 5 DE MAYO, á las doce del dia, en el local del Palacio Municipal y casa contigua destinada al efecto. En este acto ocupará la tribuna el C. Dr. Fabian Carrillo. Por la noche, á las ocho y media, la ocupará el C. Valerio Sanchez y, á las nueve y media, el C. José I. Dorantes.

Desde este dia hasta el 15 inmediato, quedará abierta al público la exposicion, de seis á diez de la mañana y de cuatro de la tarde á diez de la noche. La banda militar tocará todas las noches de ocho á nueve y media, y los domingos de cinco á seis de la tarde y de ocho á diez de la noche.

Con el objeto de proporeionar al público el conocimiento de una de las mas grandes y recientes invenciones, se exhibirá el *Teléfono* de Bell, en las horas de la inauguracion y clausura oficial y

en las noches de los dias 5, 7, 9, 11 y 13, de ocho á nueve y media.

El 15, á las doce del dia, se hará solemnemente la clausura oficial de la Exposicion, con la distribucion de los premios concedidos por el Jurado de calificacion, que desempeñará sus trabajos antes del dia 12, conforme á la ley. En este acto ocupará la tribuna el C. Lic. Serapio Baqueiro.

Desde el 16 en adelante, de doce del dia á tres de la tarde, serán enagenados en almoneda pública, conforme al decreto relativo, los objetos dejados por los propietarios para su venta.

La entrada general será por la puerta principal del Palacio Municipal, y la salida, por la de la casa contigua.

Concluida la Exposicion se hará una publicacion especial de todo lo relativo á ella para satisfaccion de los expositores y para dejar consagrado un recuerdo de la segunda Exposicion del Estado de Yucatan.

La Comision que suscribe tiene el honor de invitar al público para todos los actos referidos.

Mérida, Mayo 3 de 1879.—FELIPE S. CAPETILLO, presidente.—JUAN CASTELLANOS.—JOAQUIN SUAREZ CÁMARA.—GABRIEL GAHONA.—JOSÉ M. CASTRO LARA.—ROBERTO CÁRDENAS.—CÁRLOS M. SAURI.—SANTIAGO CAPETILLO.—DONATO DOPORTO.—F. NÓVELO QUIJANO, secretario.

NUMERO 49

República Mejicana.—Gobierno del Estado de Yucatan.—Debiendo tener lugar una Exposicion de objetos de industria agricultura y artes en esta Capital, del 5 al 15 de Mayo del año próximo entrante, y siendo ese Estado uno de los que integran la península de Yucatan, este Gobierno tiene la honra de invitar al pueblo campechano por el eficaz conducto de U. como digno Gobernador suyo, á tomar parte en el referido certámen, para dar á conocer los importantes productos de ese suelo privilegiado por la naturaleza, y los grandes adelantos obtenidos por los laboriosos habitantes de ese Estado en los ramos de que será objeto dicha Exposicion.

Para cuyo efecto, este Gobierno se honra en adjuntar á U. seis ejemplares del *Periódico Oficial* de este Estado en que está publicada la convocatoria respectiva, á fin de que, si se digna

aceptar, la haga reproducir en el de ese, invitando por su parte á sus habitantes, á concurrir á dicha Exposicion.

Me es grato reproducir á U. las seguridades de mi estimacion, aprecio y respeto.

Libertad en la Constitucion. Mérida, Diciembre 7 de 1878.
—M. ROMERO ANCONA.—J. ANTONIO ESQUIVEL, secretario general.—Al Gobernador constitucional del Estado de Campeche.

Gobierno del Estado de Campeche.—*Secretaría de Gobernacion y Hacienda.*—Tengo el honor de acusar á U. recibo de su nota oficial de 7 del presente mes á la que adjuntó seis ejemplares del Periódico Oficial de ese Estado de su digno cargo, en que está publicada la convocatoria relativa á la Exposicion de industria agricultura y artes que deberá tener lugar en esa Capital del 5 al 15 de Mayo del año entrante.

Al tributar á U. las más expresivas gracias, no solo por la atenta invitacion que por mi conducto se sirve hacer á los habitantes de esta localidad, sino por los terminos satisfactorios en que está concebida la nota que contesto, me es grato participarle que ésta se mandará trascribir á los Jefes políticos que mandan en los partidos de este Estado, acompañándoles ejemplares del periódico oficial "*La Nueva Era*" en que se reproduzca la convocatoria referida, excitando el patriotismo de los habitantes de sus demarcaciones respectivas, á fin de que concurren con los productos de su arte ó industria al acto mencionado.

Reproduzco á U. las seguridades de mi alta consideracion.
Libertad y Constitucion. Campeche, Diciembre 13 de 1878.
—M. CASTILLA.—F. CARRILLO, oficial mayor.—Al Gobernador del Estado de Yucatan.—Mérida.

NUMERO 20

Jefatura política de Tizimin.—Para dar cumplimiento de una manera satisfactoria á la circular de ese Superior Gobierno fecha 15 del corriente en que me ordena haga todo lo posible para que este partido concorra con sus productos á la Exposicion que deberá abrirse en esa Capital el 5 de Mayo de 1879, no he encontrado un medio más eficaz que el de disponer una EXPOSICION PARTICULAR en esta villa, para que, tomando de ella los

objetos dignos de figurar en la de esa ciudad, los variados é importantes productos de este partido figuren como merecen en dicha Exposicion.—Por cuyo motivo, he determinado expedir la convocatoria que tengo el honor de adjuntar á esa superioridad para su exámen, y para que si lo tiene á bien se sirva concederle su aprobacion.

Libertad y Constitucion. Tizimin de Mezo Setiembre 24 de 1878.—FRANCISCO REJON ESPINOLA.—Al Gobernador del Estado.—Mérida.

República Mejicana.—Gobierno del Estado de Yucatan.—Con satisfaccion se ha impuesto este Gobierno de la convocatoria y reglamento formados por esa Jefatura política que acompaña á su oficio de 24 del que cursa, para una Exposicion particular en esa villa; y habiéndola examinado con detencion, tiene el gusto de comunicarle que hoy le ha dispensado su aprobacion, mandando que se publique por el órgano oficial.

Al decirlo á U. como resultado de su nota referida, aprovecha el Gobierno esta oportunidad para hacer en favor de U. una MENCION HONORIFICA, por ser el primer Jefe político del Estado que promueve por este medio mejorar la condicion de los laboriosos é inteligentes habitantes de su partido.

Libertad en la Constitucion. Mérida, Setiembre 28 de 1878.
—M. ROMERO ANCONA.—J. ANTONIO ESQUIVEL, secretario general.—Al Jefe político del partido de Tizimin.

NUMERO 21

Jefatura política de Tizimin.—Considerando esta Jefatura que el mejor medio de conseguir que el partido de Tizimin concorra dignamente á la Exposicion decretada por el Superior Gobierno del Estado para los dias 5 al 15 de Mayo de 1879, es una EXPOSICION PARTICULAR en que sea fácil á los agricultores artesanos é industriales del partido exhibir sus productos para que de allí, ademas de ser estimulados con diplomas honoríficos, puedan elegirse los mejores objetos para remitir á la Exposicion de la Capital, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se convoca á todos los habitantes de este partido para una EXPOSICION de objetos de agricultura industria y artes, que

tendrá lugar en el palacio municipal de esta villa, del 2 al 4 de Abril del año de 1879.

2.º Los presidentes y comisarios municipales y jueces auxiliares serán los que reciban para remitir á esta Jefatura, los objetos de sus respectivas localidades, cuando sus dueños no puedan entregarlos directamente á la Comision encargada de recibirlos en esta villa; señalándose para el efecto hasta el dia 1.º del referido mes de Abril.

3.º Los objetos presentados serán en la cantidad que baste para darlos á conocer y apreciar sus cualidades.

4.º Ademas de los objetos que los particulares presenten con motivo de esta convocatoria, las corporaciones municipales por su parte prepararán y adquirirán con la debida anticipacion muestras de todos los productos agrícolas y de los naturales que sean de importancia, de cada uno de los pueblos de su demarcacion, para remitirlos en su oportunidad á la Exposicion. Los gastos que eroguen con este motivo, los sacarán de sus fondos. Estos gastos se reintegrarán á dichos fondos con la venta de los objetos referidos.

5.º Una Comision compuesta de dos miembros del H. Ayuntamiento y uno de la Junta patriótica permanente de esta villa, electos por dichas corporaciones, y cuyos nombres se publicarán oportunamente, recibirán y guardarán, bajo su responsabilidad, todos los objetos que les sean presentados para la Exposicion, acusando recibo pormenorizado á los interesados ó á las corporaciones en su caso, y llevando un registro en que expresen los objetos, el valor en que sus expositores los estimen, y los nombres de estos.

6.º Esta Comision preparará el local y colocará convenientemente en él todos los objetos de la Exposicion, por grupos separados de cada pueblo del partido, entregará á los expositores los objetos que les deban ser devueltos, y pondrá en remate entre los tres dias siguientes y previo el anuncio correspondiente los que deban ser realizados, entregando su valor íntegro á los interesados.—Cuidará, ademas, del buen orden en la Exposicion, en los dias que ha de durar; y concluidos que fueren sus trabajos presentará una memoria de ellos, con todos los documentos relativos á la Exposicion, al H. Ayuntamiento, el cual para los trabajos de pluma dispondrá que su secretaría esté á disposicion de dicha Comision.

7.º Habrá un JURADO de calificacion compuesto de un miembro del H. Ayuntamiento nombrado por el mismo, uno de la Junta patriótica nombrado por ésta, y un vecino de cada uno de los pueblos del partido nombrados por los cuerpos municipales respectivos.

8.º El Jurado se instalará nombrando su presidente y secretario, el 1.º de Abril; y el 3 del mismo, remitirá á esta Jefatura la relacion de los objetos que, segun la calificacion que ha de haber verificado, merezcan premio. Este consistirá en un DIPLOMA *de honor* firmado por el Jefe político del partido, por los presidentes del H. Ayuntamiento y de la Junta patriótica permanente de esta villa, y por el presidente y secretario del Jurado de calificacion.

9.º Entre los objetos pertenecientes á particulares y los presentados por los cuerpos municipales, serán premiados los primeros en igualdad de circunstancias.

10.º Los objetos premiados serán destinados á la exposicion que debe abrirse en la Capital el 5 de Mayo de 1879. Los no premiados, ó serán devueltos á sus propietarios, ó realizados en pública almoneda, ó remitidos tambien á la exposicion de la Capital segun lo soliciten los interesados.

11.º Esta Jefatura librará á los propietarios de los objetos que deban remitirse á la exposicion de la Capital, las constancias que previene el Art. 5º del decreto de 15 del corriente.

12.º El Ayuntamiento de esta villa costeará de sus fondos la impresion de los *diplomas de honor* que servirán de premios. Los demas gastos que deban hacerse para solemnizar la exposicion, los presupuestará y costeará la Junta patriótica, promoviendo en el partido donativos voluntarios para ese objeto.

13.º A las once de la mañana del dia 2 de Abril de 1879, se reunirán todos los funcionarios y autoridades de esta Villa en el local de la exposicion, y el Jefe Político la declarará abierta. A la misma hora del dia 4 del propio mes y con igual concurrencia, el Jefe Político hará la distribucion de premios, y en seguida declarará terminada la exposicion. A éstos actos se dará la mayor solemnidad posible.

14.º Los Presidentes y Comisarios municipales de los pueblos del partido, inmediatamente que reciban la presente convocatoria sacarán copias de ella para fijar en los lugares públicos, y

la mandarán publicar por bando junto con el decreto Superior de 15 del corriente, repitiendo dicho bando cada dos meses hasta que tenga lugar la exposicion.

TIZIMIN de Mezo, Setiembre 24 de 1878. — FRANCISCO REJON ESPINOLA.

Gobierno del Estado de Yucatan. — Mérida, Setiembre 28 de 1878. Apruébase la anterior convocatoria y su Reglamento, aplaudiendo el Gobierno el celo del Jefe político de Tizimin en promover las mejoras de su partido. — M. ROMERO ANCONA. — J. ANTONIO ESQUIVEL, *secretario general*.

NUMERO 22

Junta Directiva de la 2ª Exposicion de Yucatan. — Mérida. — Esta Junta, contando con la deferencia de U. y su conocido patriotismo, ha tenido á bien nombrarle para que el 5 de Mayo á las 12 del dia pronuncie el discurso inaugural con que ha de abrirse al público la 2ª Exposicion del Estado, cuyo acto deberá verificarse en el Palacio del H. Ayuntamiento.

Al comunicarlo á U. con bastante satisfaccion, para su conocimiento, nos es grato hacerle presente con anticipacion la eterna gratitud de la Junta Directiva por tan señalado servicio.

Libertad en la Constitucion. Mérida, Abril 17 de 1879. —

F. CAPETILLO. — F. NOVELO QUIJANO, secretario. — Al C. Dr. Fabian Carrillo. — Presente.

Al oficio de U. comunicándome la eleccion en mí para el discurso inaugural de la Exhibicion del próximo 5 de Mayo no había contestado por indisposicion de mi salud, indeciso yo entre esta circunstancia involuntaria y mi propósito inalterable de contribuir en lo posible y en todo tiempo que se me llame, á cuanto sea de interés positivo y gloria general del país, como es la empresa de que ahora se trata.

Pero ya estoy bueno, y me atrevo á la aceptacion de este encargo, para cuyo desempeño procuraré recoger lo que me queda del escaso aliento mio, empleado antes en el afán de corresponder á igual confianza con que mi insuficiencia ha sido muy honrada tambien en ocasiones idénticas.

Ruego á U. se digne aceptar la expresion de mi reconocimiento á la Junta Directiva.

Mérida, Abril 26 de 1879. — F. CARRILLO. — Ciudadano Presidente de la Junta Directiva de la 2ª Exposicion de Yucatan.

Junta Directiva de la Exposicion de Yucatan. — Conforme al decreto expedido por el Superior Gobierno del Estado con fecha 15 de Setiembre del presente año, se ha instalado ayer legalmente la Comision que debe organizar y dirigir los trabajos de la Exposicion de industria agricultura y artes en general, la cual deberá abrirse con toda solemnidad el dia 5 de Mayo venidero, fecha por siempre memorable en los anales de la Patria, fecha de gloria inmortal, cuyo bendito recuerdo motiva las fiestas conmemorativas que en ese dia tienen lugar.

Por acuerdo de la Junta suplicamos á esa H. Sociedad, cuyos trabajos en bien de la Patria y cuyos desvelos por el progreso de las clases trabajadoras son muy notorios y laudables, que si lo tiene á bien se digne enriquecer la Exposicion de este Estado, con algunos objetos de esos en que tanto sobresalen los moradores de esa opulenta Capital, para que, comparados con los que exhiben nuestros artesanos é industriales, sirvan de poderoso estímulo á los trabajadores que de ambos puntos entren en esa competencia gloriosa, única cuyos aplausos y premios deben apetecerse en este siglo de las luces.

Protestamos á esa H. Sociedad nuestro aprecio particular.

Libertad y Constitucion. Mérida, Febrero 10 de 1879. — F. CAPETILLO. — F. NOVELO QUIJANO, secretario. — Ciudadano presidente del Círculo de Obreros en la Capital de la República. — Méjico.

NUMERO 24

INFORME que emite el C. Felipe Capetillo, del resultado de los trabajos verificados por la Junta Directiva de la Exposicion de Yucatan, de que es presidente.

C. Gobernador:

Ha llegado por fin el dia memorable, dia de imperecedera y perdurable memoria, en que se abre al público la segunda Exposicion yucateca de industria agricultura y artes en general, dia ansiado por todos los nobles hijos de Yucatan y en que se van á ver reunidos los productos de su suelo, todos los resultados del trabajo, todos los frutos de su inteligencia.

Improbo ha sido el trabajo, supremo el esfuerzo, pero satisfac-

torio el resultado y halagüeñas las esperanzas que promete para el porvenir.

Nada puedo decir que baste á encomiar este certámen en que abundantes y numerosos objetos de todas las artes é industrias del país se encuentran en honrosa competencia.

Vosotros mismos, ciudadanos, lo vais á presenciar; van á abrirse las puertas de ese torneo en que la inteligencia es la que lucha, la patria la que aplaude, y la prosperidad la que ha de otorgar los premios mas merecidos y quien recojerá los frutos mas saludables y provechosos.

Innumerables han sido los obstáculos con que ha luchado la Junta que me honro de presidir, para realizar un pensamiento tan patriótico y progresista; obstáculos que ha sabido vencer, porque todo lo supera la voluntad.

En Abril de 1878, un jóven, apenas de 21 años de existencia, concibió este proyecto sublime, haciendo desde luego la iniciativa correspondiente con esa fé que solo tienen los que no han sufrido reveses ni decepciones.

La Junta patriótica acogió con entusiasmo la idea, y aprobada en sesion del dia 15 del referido mes de Abril, hizo la proposicion al Gobierno oficialmente, y éste, con su inquebrantable voluntad de hacer todo el bien posible al pueblo, aprobó el pensamiento de acuerdo con su Consejo, expidiendo la convocatoria el 16 de Setiembre del mismo año, durante las fiestas nacionales de aquel memorable dia.

En Febrero de este año, 1879, se organizó la Junta Directiva de Exposicion compuesta de tres vocales propietarios y tres suplentes nombrados por el H. Ayuntamiento y de otros tres vocales propietarios y dos suplentes nombrados por la H. Junta patriótica permanente.

La Junta Directiva comenzó desde luego sus trabajos haciendo organizar sucursales en las principales cabeceras de partido, y dándose á reconocer al Gran Círculo Nacional de Obreros de la capital de Méjico para que, contribuyendo con algunos objetos, ademas de enriquecer la Exposicion, proporcionara un verdadero estímulo á los trabajadores hijos de esta parte de la confederacion mejicana.

Los pueblos todos del Estado acudieron presurosos al llamamiento de esta Junta, con la expontaneidad mas rara como lo veréis,

y el Gran Círculo de Obreros con una deferencia que le honra mucho, remitiendo objetos de gran mérito y valor, destinando parte de los expositores los productos del remate de sus objetos para el fondo de instruccion primaria del Estado, y los literatos sus obras para la Biblioteca Cepeda que hoy debe abrirse al público en los bajos del edificio que ocupa el Instituto Literario del Estado.

Tambien varios expositores hacen donacion de sus objetos presentados al Hospital General de esta ciudad, dando así una muestra de su generosidad y filantropia. Tan noble conducta no necesita de comentarios. La pública y universal gratitud del pueblo yucateco hace su mayor elogio.

Quando el plazo en que debia abrirse la Exposicion se aproximaba, la Junta acordó suplicar al Gobierno aumentara el número de los componentes de ésta, para que pudiese distribuir convenientemente sus comisiones y ampliar sus trabajos de una manera mas eficaz.

El Gobierno acogiendo benévolamente esta súplica se sirvió nombrar á los CC. Joaquin Suarez Cámara, Juan Castellanos, Gabriel Gahona, Carlos Sauri y José María Castro Lara, á quienes por sus asíduos trabajos y su inquebrantable patriotismo, tengo la honra de recomendar á la estimacion del Gobierno y á la gratitud del pueblo.

Los esfuerzos de la Junta Directiva han sido coronados por un éxito feliz, y es de rigor dar un voto de gracias al Gobierno del Estado por la noble generosidad con que auxilió á la Junta ayudándola con su influjo, con sus esfuerzos y con sus recursos.

Para mayor satisfaccion del público verán la luz oportunamente, uno ó mas folletos que darán á conocer los trabajos pormenorizados de la Junta, y la cuenta de sus gastos minuciosa y concienzudamente formada.

Injusto sería si dejase pasar en silencio los afanes y desvelos con que el C. Olegario Mendoza, Jefe político de esta Capital, cooperó con actividad desprendimiento y patriotismo para la realizacion de ese certámen, debiéndose á su empeño y eficacia la reparacion y mejoras de la plaza de la Independencia.

Empleados como este ciudadano, son acreedores á la consideracion del pueblo y á la mayor confianza del Gobierno.

Ciudadanos: esta es la mejor conmemoracion de nuestras glorias patrias, esta la mejor manera de corresponder á los esfuerzos

de los que salvaron la honra nacional, porque así se comprenderá que amamos el trabajo que, dando elementos de riqueza, afianza nuestra independencia.—DICE.

NUMERO 25

EXPOSICION EN MERIDA

Como resultado de la comunicacion que el Estado de Yucatan dirigió al Gran Círculo Nacional de Obreros para que concurreriera á la Exposicion industrial que debe verificarse el próximo 5 de Mayo, se han remitido por conducto de la comision de exposiciones de dicha asociacion los objetos que constan en la siguiente lista, con expresion de las personas que los han proporcionado.

- Fernando Pinzon.—Tallos en madera.
- Julio Vargas.—Composiciones líricas.
- Luis Barragan.—Método de enseñanza de música.
- Antonio Carbajal.—Galones y tiraduría.
- Ruperto Jaspeado.—Aceite de olivo.
- J. Manuel Guillé.—Libros de enseñanza.
- Vicente E. Atanero.—Siete obras (varias materias) para la instruccion.
- J. E. Gallardo y Riondo.—Cartillas físico-geográficas de Méjico y su Valle. (Libro de Enseñanza.)
- Antonio García y Cubas.—Tres obras de geografia y un plano del ferrocarril mejicano.
- Teodoro Aranguren.—Chocolate.
- José Joaquin Terrazas.—Tres obras de aritmética, geometría y álgebra.
- Eduardo Jimenez.—Dos obras tratado de correspondencia mercantil.
- Francisco Lerdo.—Cuatro libros, romances.
- Antonio Roque.—Trabajos dentales.
- Alejandro Argáandar.—Dos obras de aritmética comercial.
- José T. Cuellar.—Dos obras «El Pecado del Siglo.»
- Rafael Benavides.—Dos obras «El Generalato.»
- José Azeona.—Vidrios planos y de colores de su fábrica.
- Ignacio K. Ferrer.—Chocolate de su fábrica «Flor de Tabasco.»

- Ignacio Guerrero.—Ladrillos de mosaico para pisos.
- Cirilo Castillo.—Tubos galvanizados para pozos artesianos.
- Maximino Rio de la Loza.—Productos químicos de su fábrica.
- Emilio Castillo Negrete.—Obras históricas «Méjico en el Siglo XIX.»
- Alfredo Chavero.—Siete obras literarias.
- Quintín Gutierrez.—Surtido de licores de su fábrica.
- Idem idem.—Vino de membrillo. (especialidad)
- Manuel Rivera Cambas.—Obra literaria «Los Gobernantes de Méjico.»
- Cárdenas y C.^a—Piedra artificial.

Estos objetos van por el conducto del Sr. diputado Walde-marro G. Canton consignados al Sr. F. Capetillo, presidente de la Comision de la Exposicion industrial de Mérida.

(Periódico Oficial del Gran Círculo Nacional de Obreros.)

Los autores de las obras de literatura y enseñanza regalan las que envian, despues de que hayan sido presentadas en la Exposicion, á la biblioteca pública de Mérida, y los manufactureros hacen lo mismo en favor de la instruccion pública. Así lo han manifestado al C. Francisco Vargas, presidente de la Comision de exposiciones del Gran Círculo Nacional de Obreros.

(«El Siglo XIX.»—Méjico.)

NUMERO 26

“ EXPOSICION DE MERIDA ”

Bajo este epígrafe publica «El Siglo XIX» el párrafo de gacetilla que reproducimos en la seccion «Prensa» de nuestro periódico.

En él constan los objetos que el Gran Círculo de Obreros se ha dignado remitir á esta Capital para que figuren en la Exposicion de Mayo, y los nombres de sus autores que los han dado para aquel fin.

Al pié de dicho párrafo se advierte que los autores de las obras de literatura y enseñanza regalan las que envian, despues que hayan sido presentadas en la Exposicion, á la Biblioteca pública de Mérida, y los manufactureros hacen lo mismo á favor de la instruccion pública.

Superior á todo elogio es tan generoso proceder de los auto-